

## LOS SANTOS INOCENTES

### ¿MURIO HERODES?

Hasta en Ramá se oyeron las voces, muchos lloros y alaridos: Es Raquel que llora sus hijos, sin poder consolarse, porque ya no existen.

(Del Profeta Jeremías)

AYER. Entre tanto Herodes, viéndose burlado de los Magos, se irrió sobremanera, y mandó matar a todos los niños que había en Belén y toda su comarca, de dos años abajo, conforme al tiempo de la aparición de la estrella, que había averiguado de los Reyes Magos.

Grande es el sobresalto que sufre el Tetrarca con la visita de los Reyes Magos y más aún el saber el motivo que les impulsó a realizar tan largo viaje.

Ha nacido el Rey de los judíos y van a renunciarle pleitesía.

Algo había oído él, referente a este misterio, pero para conocerse llama a los intérpretes de las Sagradas Escrituras y éstos le confirman que ha llegado el momento y que precisamente en Belén el lugar fijado en las profecías.

Y tú, Belén, tierra de Judá, no eres ciertamente la menor entre las principales ciudades de Judá, porque de ti es de donde ha de salir el caudillo que rija mi pueblo de Israel.

Y en este momento surge el odio satánico a Cristo, al caudillo que ha de libertar al pueblo de Israel y a todos los pueblos de la tiranía de las pasiones, que ha de desterrar el concepto materialista y pagano de la sociedad, que ha de abolir las leyes sociales que clasifican a los hombres en castas.

Nace el odio satánico contra el único que ha sabido hacer al hombre "libre", enseñándole a no ser esclavo de sí mismo; "igual", al decirle que ante su Padre Celestial cada hombre es un hijo de Dios; "fraternal", al enseñarle a mirar a los demás hombres como hermanos.

Hay que aniquilar al Redentor de la humanidad en su misma infancia, antes que sea un peligro real y en la duda, se cumple la cruel sentencia del inhumano Herodes, que sacrifica a la infancia en la corteza de que en ella sacrifica a Jesús.

HOY. Se recrudece el odio satánico hacia Jesús y sus doctrinas; hay que aniquilarlo; el espíritu de Herodes alienta en muchas leyes modernas, y nuevas víctimas infantiles sucumbirán por órdenes despóticas.

Jesús vive entre ellos y hay que aniquilar a Jesús.

Las leyes actuales les prohíbe matar sus cuerpos—creemos que nunca se llegará a eso—pero Jesús habita en sus inteligencias, en sus corazones; hay que matar esas inteligencias, hay que deshacer esos corazones.

Y vienen las leyes sectarias que, con su laicismo tiránico, pretenden dar cumplimiento a la fatal sentencia.

Cada padre católico ha de estar dispuesto a emprender una nueva peregrinación para salvar a sus hijos y en ellos, a Jesús, del cumplimiento de la sentencia.

Hay que retirarlos al Egipto de las Escuelas católicas; hay, en último extremo, que grabar en casa lo que se pretenda borrar en los centros oficiales; hay que procurar, por nuestro bien, que no tengamos que decir de nuestra Iglesia lo que el profeta dijo: "Es Raquel que llora por sus hijos, sin querer consolarse, porque ya no existen."

## LIGA CATOLICA DE MUJERES CAMPESINAS

Esta Asociación, que desde el 1928 viene trabajando por la familia campesina al amparo de la Unión Católica Agraria Castellano-Leonesa, acaba de establecer una Granja Profesional Femenina en Valladolid, donde las hijas de los labradores pueden capacitarse a los socorros de urgencia.

Economía doméstica en todo lo relacionado al gobierno y funcionamiento de la casa de labor, prácticas de cocina y contabilidad con aplicación a la vida campesina.

Labores prácticas; corte y confección de ropa interior y de niño, repaso y compostura de la ropa, lavado y plancha, decorado y embellecimiento del hogar, etcétera.

Las alumnas pueden ser internas, mediopensionistas y externas, en el curso que comenzará el 7 de Enero y terminará el 30 de Mayo, que dentro del plan de enseñanza tiene organizado la Granja.

Para informes y reglamentos a la Directora de la Granja, Puente Colgante, 21, Villa Teresa, Valladolid.

MODELO DE SOLICITUD DE INGRESO

Srta. Directora: D..... de natural de ..... de ..... años de edad, de profesión ..... y con domicilio en ..... calle de ..... núm. .... solicita para su (parentesco) la señorita ..... de ..... años, el ingreso en esa Granja de su dirección como alumna (externa, medio pensionista e internas).....

Antecedentes escolares, estudios realizados y centros..... Clases especiales que desea recibir..... Valladolid... de ..... 1932.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Junto con las pequeñas indus

## De colaboración

### El problema religioso en España

Los partidarios de las reformas introducidas contra la Iglesia no se cansan de decirnos a los católicos que las medidas están inspiradas en la mayor imparcialidad: igualdad de cultos; idénticas libertades para todas las doctrinas religiosas y una neutralidad absoluta del Gobierno.

Admitida la separación de la Iglesia y el Estado y la libertad de cultos. Sancionado todo ello por una Constitución nacida, mal que nos pese, de unas Cortes que eligió el pueblo soberano, no es el caso que a los respetuosos con el Poder constituido, nos incite a una protesta tan inútil como desgraciadamente ineficaz. ¿Que no gusta la labor de estas Cortes? Entre todos las elegimos y culpa nuestra fué. ¿No interpretan el verdadero sentir del pueblo? ¡Ah! eso es ya otra cosa y se demostrará en las próximas elecciones generales.

El problema está en estos momentos en que la ley se cumple estrictamente y no se deja al arbitrio de cada autoridad. Así se observa una diversidad de criterios que permite ver que en unos pueblos la ley laica sirve para perseguir a la Iglesia y en otros para fallar a las normas generales dictadas para toda la Nación. A esto es a lo que nos puede estar permitido hacer un comentario y hasta formular una legítima protesta.

Se ha dado el caso de un alcalde de multar a un sacerdote por ir revestido en un entierro; mientras que en otros sitios preside los entierros la cruz alzada. Asiste el clero y hasta las propias autoridades laicas de la República. Y si es lícito morir en cristiano y cortés a toda autoridad acudir al entierro del católico fallecido, ¿por qué el Gobierno ha de hacer oído de mercader en aquellos casos en que se multa y persigue una manifestación externa de catolicismo?

La persecución ha llegado a casos insospechados. Se ha prohibido a un sacerdote llevar los Santos Sacramentos a un enfermo que los estaba esperando con el ansia de un alma que ya sólo tiene en este mundo esta única alegría. La autoridad, revestida de una capa de hielo, ha puesto trabas al ministro del Señor, retardando el cumplimiento de un ministerio tan urgente y de tanta trascendencia para la moral cristiana. Se tuvo que llevar este supremo consuelo al moribundo, escondido, de contrabando, ¡como si el paso de un sacerdote revestido por la calle pudiera interrumpir la circulación o asustar a los impíos! Y puede que esto último no esté muy lejos de la realidad.

La Prensa atea no se cansa de decir que España dejó de ser católica. Esta frase ha estado y está en labios de muchos parlamentarios que sin duda piensan que el pueblo lo constituyen ellos. Ya están viendo su error. España no puede cambiar de sentimientos religiosos como se cambia de política. Las convicciones del hombre que vive de la situación del momento no son las mismas que las que tiene arraigadas desde la cuna. ¡Por eso tanto deseo de que la escuela sea eminentemente laica, para que el niño no se eduque en el ambiente católico y sigan siendo las generaciones futuras como las presentes y presentes! Y no saben los que así creen que, si la escuela es laica, el hogar familiar no lo es, y que en el niño hay siempre un germen de rebeldía que le hace exteriorizar las protestas de sus mayores contra las nuevas normas educadoras.

Se ha confundido el problema religioso al atacarse radicalmente. Esta política, por no ser diplomática, no ha debido ser la más recomendada para atraerse a los que necesitan convertirse a las nuevas corrientes de estos tiempos tempestuosos por que atraviesa el mundo.

Un buen gobernante dijo en cierta ocasión: —¡En!, cuidado que no haya una víctima, porque entonces la

## VIDA RELIGIOSA

Próximos están los dos últimos días del presente año, que como todos los años da por balance final una suma incalculable de beneficios de Dios a los hombres y otra suma inmensa de ingratiitudes de los hombres con Dios. De ahí las dos obligaciones ineludibles del hombre en esos momentos: pedir perdón y dar gracias. El viernes último, día 30, debe de ser día destinado a pedir misericordia por las ofensas hechas al Señor durante el año; el sábado, día 31, deberá ser día de acción de gracias.

Con ese objeto en San Francisco se hará el viernes la función del Crucifijo de la Buena Muerte. Por la mañana habrá una Misa a las ocho con el ejercicio de la Pasión; y por la tarde a las seis y media, después del Rosario y la plática, se hará un solemne Via-Crucis, implorando las misericordias del Señor por lo pasado y para lo futuro.

El sábado por la tarde se tendrá la función de acción de gracias a las seis y media, en la que se cantará un Tédum, por los beneficios del año.

## DE CORREOS

SERVICIO INTERNACIONAL. El Poder ejecutivo de Méjico ha promulgado un Decreto por el que establece la prohibición de importar billetes de Banco extranjeros, así como moneda acuñada extranjera o mejicana, salvo las de oro. Se exceptúa de esta prohibición al Banco de Méjico y a los Bancos afiliados que podrán importar billetes de Banco extranjeros en la cuantía que sea necesaria para atender a las operaciones de cambio de divisas importadas en moneda nacional o viceversa. La importación de billetes del Banco de Méjico no está sujeta a restricción de ninguna clase.

La vigencia del mencionado Decreto comenzará a partir del 1 de febrero de 1933, siendo confiscados los envíos cuyo contenido esté comprendido en las citadas prohibiciones y que se reciban con posterioridad a dicha fecha.

Lo que, en evitación de perjuicios a los remitentes españoles, se pone en conocimiento de los usuarios del Correo para que lo tengan en cuenta en sus relaciones postales con dicho país. Palencia, 27 de diciembre de 1932.—El administrador principal, Domingo Ismer.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

La víctima será inmolada en perjuicio de nuestra política. Esto recomendaba a los suyos para que tuviesen tacto en la respuesta. Viene muy a propósito para nuestro caso. La falta de uniformidad en las medidas adoptadas contra la Iglesia está produciendo muchas víctimas y cada víctima es un héroe que acaudilla nuestro espíritu en contra de los causantes de nuestras penas.

Valga la sinceridad y sirva el consejo. Al buen católico le cumple ser también excelente ciudadano. La colectividad social a que pertenece eligió un Parlamento y éste una Constitución. Nos cumple acatar sus leyes fundamentales. Pero, ¡cuidado!, que las leyes no están al arbitrio de los exaltados.

No es descubrimiento el decir que la masonería se apunta un éxito con el quebranto sufrido por la Iglesia. Pero en el oleaje de la vida cabe admitir que las aguas que suben hasta querer ahogarnos, bajarán cuando termine la marea y entonces veremos los bajos fondos y les tocará a otros estas mismas lamentaciones. Piensen que la Iglesia venció siempre en todos los combates, porque el día que sucumbiera habría terminado también de agitarse el mundo en que vivimos. Manuel BORES

## Importante reunión

### Sobre la desecación de la laguna de La Nava

(Retirado de nuestro número de ayer por falta de espacio).

En la mañana de ayer tuvo lugar, en la sección de actos de la Diputación Provincial, una importante reunión en que intervinieron los representantes de los pueblos más interesados en la desecación de la laguna de La Nava.

El acto, aunque tuvo carácter privado, trascendió inmediatamente al público, dada la importancia del asunto que en el mismo se iba a tratar.

Presidió el señor Casañé, como presidente de la Comisión gestora, en unión del gobernador civil, señor Puig Espert y el alcalde de Palencia, don Salustiano del Olmo.

Asistieron, además de las personas citadas los alcaldes de los pueblos de Becerril de Campo Grijoja, Mazariegos, Villamartin y Villambrales, a quienes acompañaban otras personas interesadas, igualmente, en la desecación y saneamiento de La Nava. También se encontraron presentes en esta reunión el presidente de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y concejal señor Conde, y don Lino Rodríguez, también concejal.

Se habló de los informes emitidos acerca de este asunto por los ingenieros señores don José de la Mela, don Eugenio del Olmo, don Antonio Dorronsoro y don Teófilo Mancebo, los cuales se muestran partidarios del proyecto, alguno de ellos con más insistencia que los demás.

Se informó igualmente por la Presidencia del estado actual del asunto y de la manera que sería factible llegar a la realización de tan antiguo como deseado proyecto, accionándose a los beneficios de la Ley de Cambio del año 1918, actualmente en vigencia y especificando las bases de aprobación que correspondería a todos.

Dió cuenta de las gestiones que se han llevado a efecto por la Diputación provincial actual, solicitando la colaboración eficaz de los representantes de las cinco villas.

Hicieron uso de la palabra varios de los asistentes al acto, en términos de expresar su adhesión a cuanto se haga por parte de alguno de los representantes de las cinco villas; el gobernador civil que hizo resaltar la importancia de la obra y exhortó a que no se escatimasen esfuerzos para llevarla a feliz término, y otros señores que expusieron razones que abonaban para que no se abandonase este intento de realizar lo que se pretende desde hace tantos años.

Después de tomar acuerdos acerca de la conducta a seguir en lo sucesivo, solicitó de todos los que asistían al acto, especialmente de los representantes de las cinco villas, que los ratificasen en esta misma semana, a fin de poder obrar con más representación y mayor des-voitura.

## Los impuestos municipales

La Defensa de la Propiedad Urbana, de esta capital se ha dirigido al señor delegado de Hacienda, solicitando sea revocado el acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, sobre el impuesto a la propiedad de Panteones, sepulcros y nichos.

La citada sociedad libre, de propietarios de fincas urbanas, también ha solicitado de este Ayuntamiento, que a fin de remediar en parte el paro obrero, sean sufragados temporalmente los arbitrios sobre ejecución de obras interiores, ya que muchas veces asciende el importe de éstos a mayor cuantía que el de las mismas obras.

El día 31 del corriente finaliza el pago del impuesto sobre limpieza de chimeneas.

## MIRADA RETROSPECTIVA

### LA SINDICACION CATOLICO-AGRARIA

Las producciones máximas se hallan vinculadas siempre, aparte de factores meteorológicos favorables, al esmero cuidadoso que se ponga en el cultivo de la tierra, tanto en labores como en abonos y escardas, y por tanto, a la mayor holgura económica del agricultor, ya que todo ello se reduce a inversiones y anticipos de metálico durante dos años dada la forma corriente de explotación de la tierra en la región castellana.

En consecuencia, lo que necesita indispensablemente el labrador para explotar convenientemente sus fincas, es dinero bastante para resistir el gasto anticipado de dos años, y como no es frecuente disponga de ahorros que le permitan cubrirle en todo o en parte, tiene que acudir al crédito, siempre oneroso, y no pocas veces usurario. La garra de la usura hundió despiadadamente sus uñas lacerantes en la entraña viva del endeble organismo económico del campesino, desangrándole y chupando el escaso jugo vital que le quedaba, después de una mala cosecha o que el infortunio hizo presa en él, devorándole los mezzos recursos que tenía.

El remedio a este gravísimo mal de la usura que acecó siempre a los humildes hogares campesinos, haciéndoles víctimas de su insaciable codicia, únicamente se podía lograr, proporcionando al agricultor dinero barato y de fácil adquisición y a ser posible dentro de su localidad, creando una Caja que recogiera con una mano, los ahorros, muchas veces improductivos de los vecinos más afortunados y les entregara con la otra en forma de préstamo, con módico interés, a los labradores necesitados.

Convencidos los propagandistas de la Sindicación que la Caja Rural de Préstamos y Ahorros Ráffelsch respondía adecuadamente a esa finalidad, crearon, junto al Sindicato, una Caja de este tipo, teniendo que reconstruir todos el acierto de su iniciativa y los grandes beneficios que ha reportado al agricultor, librándole de la usura.

El mecanismo y pensamiento de esta sencilla institución de crédito aparte de la sencillez de su estructura, es de una elevación moral tan acusada, y de una solidaridad tan estrecha, entre los que viven del campo,

## ASAMBLEA DE JUNTAS LOCALES TRIGUERAS

EN OSORNO

Hoy se ha celebrado la asamblea anunciada, de las Juntas Locales Trigueras.

Ha sido mucha la concurrencia de éstas y de labradores de toda la comarca; tanta, que en el Ayuntamiento, a pesar de ser amplio, era imposible dar cabida a tanta gente y hubo necesidad de habilitar el salón teatro, en el que no obstante su capacidad, tampoco cabía la gente y hubo muchos que tuvieron que estar en la calle.

A las once y media comienza el acto; ocupan la presidencia, la Junta local de éste y el señor Mañanes, secretario de la de Palencia, en nombre del gobernador.

Hace la presentación el presidente, don Pedro García de la Hoz, el que en breves palabras dirige un saludo muy afectuoso a las comisiones y a todos los labradores que han asistido a este acto, de tanto interés para la clase agrícola.

Seguidamente, el señor Mañanes dirige otro saludo, en nombre del gobernador, diciendo que no ha podido asistir, sintiéndolo mucho, por tener que acudir en Palencia a otra asamblea que tenía convocada por ese día; aconseja a todas las juntas que extingan las bases que crean contingencias para elevarlas al señor ministro, en la seguridad de que siendo éstas justas, las atenderá. Fueron varios los representantes de pueblos, que leyeron sus bases y por último, el muy activo

que, si todos se hubieran dado cuenta de su primordial finalidad y aspiración, es posible que a estas fechas gran parte de los problemas agrarios de esta hora, estuvieran resueltos o en trance de una solución inmejorable.

Las Cajas Rurales buscan el ahorro del campo para aplicarlo a fines agrícolas en las variadas formas que pueden beneficiar al agricultor propietario, colono u obrero, facilitándole préstamos con garantía personal o prendaria de productos, o posibilitando la adquisición de fincas, abonos y simientes, fmes genuinamente agrícolas y sociales.

No hay duda que, si a ellas hubiera acudido el ahorro campesino, hoy coniaría la agricultura con dinero suficiente para poder afrontar la situación precaria y angustiosa del pequeño labrador que, agobiado de deudas no encuentra quien se lo dé, sino a intereses usurarios, teniendo que vender el trigo a como se le paguen, aunque sea a sesenta y seis reales fanega, precio que nos aseguran se ha pagado en estos días en un pueblo del partido de Carrión.

Reconozcamos y confesemos con dolor que el dinero del agricultor y rentista pudientes no ha ido a engrosar las sumas aportadas a las Cajas por las pequeñas imposiciones del pequeño ahorro: lo han llevado a otras instituciones de crédito incorporándolo a la corriente dineraria que va a la gran industria o fianza, importantes empresas no pocas veces contrarias o enemigas de la agricultura, privando al campo—de donde procede—de un factor esencial de progreso y prosperidad.

La falta de comprensión, el desconocimiento de su misión como clases directoras, les ha alejado del campo, lo ha separado del Sindicato, al que miran con hostilidad, convirtiéndose hoy, el campo, cuando tratan de volver a él o mirarle con mayor atención, en su mayor enemigo, en justo castigo a su deserción.

Todavía es tiempo de reparación; todavía es posible, en Castilla al menos, ganar gran parte del perdido, si nos apresuramos todos a cumplir nuestro deber con espíritu de justicia y sentido humanitario de caridad cristiana.

## EL CORRESPONSAL

### GOBIERNO CIVIL

Esta mañana no pudieron los periodistas complacer al señor gobernador por hallarse visitando los monumentos de nuestra ciudad.

## DENUNCIA POR AMENAZA DE MUERTE

Comunica el comandante del Puesto de la guardia civil de Cisneros que ayer a las doce de la mañana detuvieron a Maurilio Pérez Andrés, de 35 años, soltero, industrial, el cual en la plaza pública del pueblo, amenazó de muerte a su convecino Román Segura Díez, de 56 años, casado, propietario, el cual presentó la denuncia a la Guardia civil. El asunto ha pasado al juzgado.

## RECORDATORIOS

Variado surtido en distintas formas. Impresión esmerada. Imprenta de la Federación MAYOR, 15.—PALENCIA

# POR LA PROVINCIA

## Los mercados catalanes

## Del mundo católico

## Los mercados castellanos

# POR LA REGION

**Herrera de Pisuegra**  
 LE LA FUNCION TEATRAL A BENEFICIO DE LOS POBRES  
 Conforme se anunció días pasados, se celebró en la noche del primer día de Pascuas, la velada teatral a beneficio de los pobres, por distinguidos jóvenes de ambos sexos de esta localidad, llevando decididos sus teorías a la práctica, con éxito rotundo.

Dado el carácter benéfico de la función, de destacados fines caritativos, nuestro Coliseo se hallaba abarrotado hasta las "vigas", como dicen los castizos, por distinguido público de la buena sociedad herrera y muchos jóvenes forasteros que nos honran con su asistencia; presentando el Teatro Principal el mejor aspecto de dedicadísimo de talles, justificativos del exquisito gusto en la elegancia de gente bien.

Don Antonio del Río, joven licenciado recientemente en Medicina, como director de escena, hizo la presentación del cuadro artístico, y puso de manifiesto al público el fin benéfico de la obra, siendo el objeto principal el recaudar fondos con destino a socorrer a los pobres de la localidad. Fué largamente ovacionado.

A continuación se puso en escena "La Escondida Senda", reproducción de la preciosa comedia en dos actos, de los insignes comediógrafos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero; siguiendo el gracioso entremés, de Muñoz Seca, titulado "Celos".

Concurriendo la circunstancia que la interpretación de las obras por estos entusiastas artistas, supera a toda ponderación, inútil es hacer un merecido elogio particular ya que todos representaron su cometido con brillantez, concibiendo el arte, que rebasó los límites de lo corriente. En los entreactos fueron calurosamente aplaudidos, recibiendo enhorabuena al final de la obra, que se hizo extensivas a sus familiares.

No debemos olvidar la actuación del apuntador, señor Zurita, al que no hubo necesidad de decirle: "Apuntador, que me pierdes!"

Por causas ajenas a la voluntad de nuestro amigo señor Albarrán, hubo que suspender el monólogo, titulado "El Borracho" según intermedio de la velada, sintiendo no conocer el valor artístico del célebre palentino.

Nada más justo, hacer resaltar la labor del pintor don Agustín Pera, el que con su maestría supo armonizar el decorado y la tón de anuncios con el matiz que le caracteriza de buen pintor. En una palabra, don Agustín: lo puso usted muy "pera".

Es de tener en cuenta el desinterés de los dueños y empresarios del teatro, habiendo cedido gustosos sus beneficios, a lo que se queda muy agradecidos.

Y... nada más.  
 EL CORRESPONSAL  
 Herrera, 26-12-932.

### Saldaña

#### PROXIMA BODA

Ayer se leyó la primera amonestación de la simpática señorita de esta villa María-Cruz Herrero, con el joven de Juara, Honorio Gago, hijo de un rico labrador del indicado pueblo.

La boda se celebrará en breve. NECROLOGIA  
 A los 59 años de edad, falleció en esta villa el exautiliar de este Ayuntamiento, don Anastasio Melero habiendo sido su muerte muy sentida.

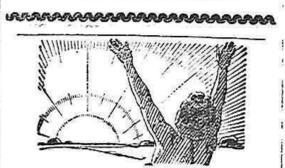
Mañana tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio, acto que seguramente constituirá una manifestación de duelo.

#### EL CORRESPONSAL

#### Camporredondo

CONTRA LOS ANIMALES DAÑINOS  
 Se autoriza al alcalde de este pueblo para que pueda proceder a la destrucción de los animales dañinos con batidas y el empleo de estricnina, en dicho término municipal.

#### EL CORRESPONSAL



### ¿Estais decaido?

Entonces os hace falta Emulsión Scott. Cada toma aporta hipofosfitos que tonifican los nervios y vitaminas que fomentan la salud regenerando y vigorizando todos los órganos del cuerpo.

Un tratamiento durante una temporada, proporciona vitalidad, desvanece la debilidad y evita muchas enfermedades propias del invierno.



### GASA EIROA

#### Primera especial en OPTICA

Extenso surtido en gafas, lentes, e impertinentes; gemelos campo y teatro, larga vista; lupas, brújulas, pesa-líquidos, cuenta-hilos. Ejecución exacta de recetas ópticas. Artículos para regalo.

Se liquidan las existencias  
 PLATERIA RELOJERIA  
 Mayor 49.-Palencia.

**Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA**  
 Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6  
 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º Izq.

**TRIGOS.**—No se recuerda haber presenciado de años a esta parte, una calma de operaciones y constante flojedad de precios, tan larga y persistente, como la que desde bastantes semanas, está sufriendo el mercado.

Excepto algunas clases muy selectas que devengan tarifas f. c. reducidas, que hasta ahora se colocaban a precios desde pesetas 46'25 a 46'50 en adelante, únicamente los trigos superiores de Avila, Segovia y calidades similares, lograban el precio mínimo de tasa, pero en la actualidad es ya muy difícil venderlos a dichos precios. La oferta es abundantísima, de clases corrientes o averiadas por haber sufrido mucha lluvia, desde pesetas 43 a 45 los cien kilos sobre vagón origen, sin saco comprendido.

Repercuten estas cotizaciones en las harinas, que han sufrido muy notable baja y es tal la competencia de muchas fábricas del interior, a las de esta región, que varias de éstas, se están proyectando de ellas, en lugar de fabricar sus harinas, evidenciándose el incumplimiento que en general sufre la tasa mínima, siendo muchos los días en que es mayor el número de vagones de harinas que se reciben, que de trigos.

**OTROS CEREALES.**—Las CEBADAS de Lérida, se cotizan de pesetas 30'50 a 31 no pudiendo competir, por la diferencia de tarifa f. c. con las mismas, las de la Mancha, que se ofrecen a pesetas 27.

Las AVENAS de Extremadura, se cotizan a pesetas 25 y los yeros de Castilla, de pesetas 31 a pesetas 31'50 (precios por cien kilos, peso bruto por neto, sobre vagón origen).

MAIZ. El Maiz Plata, ha sufrido importante baja, vendiéndose a pesetas. 41'50 a 42 los cien kilos, sobre carro este muelle. El de Lérida, de pesetas 35'50 a 36 los cien kilos sobre vagón origen.

ALUBIAS. Está la venta, en general, encalmada. Las de Mallorca, se cotizan de pesetas 94 a 95 los 100 kilogramos sobre carro este muelle. Las de Castilla, cribadas a pesetas 110 y corrientes a 100, y las de Valencia (fines), a pesetas 80 (precios por cien kilos, sobre vagón origen).

GARBANZOS. Se cotizan, b. r. do Málaga, según número semillas en 30 gramos, 100 kilogramos 40/42 pesetas 125.  
 50/52 id., 75.  
 42/44 id., 115.  
 54/56 id., 70.  
 44/46 id., 100.  
 58/60 id., 64.  
 48/50 id., 80.  
 60/65 id., 60.

ARROCES. Se ofrecen a base de pesetas 47'50 la clase O corriente, de Amposta, y pesetas 50 la misma, de Valencia, por 100 kilogramos sobre vagón o bordo origen.

LANAS LAVADAS (blancas). Precios últimamente practicados por kilo neto, en estos lavaderos:  
 SUPERIORES, M-rinas, pesetas 9'25 de primera; 7'25, de segunda.

CORRIENTES, idem, pesetas 8'25 de primera; 6'75, de segunda. INFERIORES, idem, pesetas 8'75 de primera; 6'75, de segunda. Entreñinas, pesetas 8 de primera; 5'25, de segunda.  
 Idem, pesetas 7'50 de primera; 4'50, de segunda.  
 Idem, pesetas 5'75 de primera; 4'25, de segunda.

QUESO Y MANTEQUILLA. El queso tipo de Menorca ha bajado a pesetas 3. La mantequilla fina centrifuga se vende a pesetas 6'50 y la corriente a pesetas 5 (todo por kilo, en esta ciudad).

GANADOS. Se cotizan, los CERDOS: de esta región de pesetas 3'35 a 3'45; de Mallorca, de pesetas 3 a 3'10, y los extremeños de 2'85 a 2'95.  
 BOVINO. Los terneros gallegos y los asturianos se pagan a pesetas 3'60 y los Bueyes y Vacas de pesetas 2'65 a 2'70 (todo para ganados buenos y kilo canal, en este Matadero).

LANAR. Continúan aproximadamente las mismas cotizaciones de nuestro anterior Boletín.

UNION AGRARIA ESPAÑOLA

**CIEZA-OPTICO**  
 MAYOR. 108.—PALENCIA

## La emperatriz del Japon y las leproserias dirigidas por misioneros católicos

**FUKUOKA (Japón).** La Emperatriz Madre, del Japon, acaba de enviar dos donativos fuertes a las leproserias de Biwasaki y Gotebma, sitas en las cercanías de Kumamoto y Tokio, respectivamente. La primera se halla en manos de las Misioneras Franciscanas de María. En la segunda, fundada por los PP. de las Misiones extranjeras de París, no hay personal sanitario, sino que los mismos leprosos ayudan a los misioneros en los servicios de la casa. Cuando en 1930 murió el P. Drouart de Lezey, aquel gran apóstol de los leprosos, un sacerdote japonés, el P. Iwashita, solicitó del Arzobispo de Tokio el ocupar dicho puesto de abnegación, donde hoy trabaja en medio de sus queridos compatriotas, víctimas de tan terrible enfermedad.

## LA LEGION DE HONOR A UN MISIONERO CATOLICO

**DAKAR (Senegal, Africa Occidental Francesa).** El P. Abiven, de la Congregación del Espíritu Santo, conmemoró, el año pasado, las bodas de oro de su llegada a tierras africanas. Este benemérito misionero, autor de varias gramáticas y diccionarios de lenguas y dialectos indígenas, ha sido nombrado, a raíz de la celebración de la Exposición Colonial de París, Caballero de la Legión de Honor por el Gobierno de la República Francesa. Entre las muchas felicitaciones recibidas, con este motivo, destaca una, entusiasta del General Gouraud que conoció, antaño, al P. Abiven en las regiones del Sudán.

## LOS MISIONEROS EN UN CAMPAMENTO DE PRISIONEROS COMUNISTAS

**HANKOW (Hupei, China Central).** Un grupo de 2.300 comunistas chinos, apresados en septiembre pasado por el general Chang-kai-sek, hallanse concentrados en un campamento, muy cerca del lago de Hongchow. Mons. Massi, Vicario Apostólico, ha solicitado de las autoridades militares el que sus misioneros puedan prestar a estos desgraciados la ayuda cristiana, por encontrarse muchísimos de ellos en una situación lastimosa. El P. Cavallini en compañía de dos catequistas y de un misionero chino, se ha trasladado al campamento mencionado. Los prisioneros que, en su mayoría, son muchachos jóvenes, sufren enfermedades diversas, algunos de vorados por la fiebre, otros atacados por el cólera. Unos 800 han quedado instalados en el antiguo teatro de Mankiyuen. Los 1.500 restantes se encuentran en un patio amurallado de Singingyuen. Desde el 28 de septiembre, diariamente, les visitan los misioneros atendiéndoles paternalmente y proporcionándoles limosnas y medicinas. Los oficiales y soldados encargados de la custodia muestran tan admirados como sorprendidos, ante la labor sacrificada y generosa de los misioneros católicos.

El Inspector General de los Campamentos ha tenido palabras muy encomiásticas para los celosos evangelizadores. "La Iglesia Católica —ha dicho— con un verdadero espíritu humanitario, lleva a cabo una gran obra entre los prisioneros".  
 Los mismos comunistas, a pesar de su embrutecimiento, ríndense ante los prodigios de la caridad cristiana. Durante tres semanas, 388 de ellos recibieron el bautismo "in articulo mortis". El P. Cavallini es acogido, con los brazos abiertos, por aquellos que él llama "mis amados comunistas". Pero, todavía, es más admirable esta labor, si se piensa que entre dichos prisioneros se hallan los asesinos y salteadores que capturaron a los misioneros católicos Padres Laffan, Linehan, Sands, Lazzeri y tantos otros. Sembraron la desolación en tantas misiones; arrasaron tantas obras de beneficencia cristiana. Y ahora, en su desgracia, cayeron en las manos "vengadoras de los compañeros de aquellos heroicos evangelizadores que les devuelven el bien por el mal".

**SALAMANCA**  
 En las dos semanas últimas, ninguna variación ha experimentado el mercado cerealista. Primeros los días de la pasada huelga, mantuvieron en constante paralización los negocios de todas clases de granos y al intentar reanudarse las operaciones, surge la misma situación, que va haciéndose más crítica a medida que la temperatura avanza.

Las existencias de todo género de granos es extraordinaria, y la oferta no encuentra salida, aun ofreciendo a precios mucho más bajos de lo que era de esperar.  
 La situación de espera que se había apoderado del mercado durante los últimos días del mes de noviembre y primeros del actual se ha trocado por una tenacidad a la baja, motivada por la falta de compradores y el enorme desecho de dar salida a las existencias almacenadas.

Ni en trigo ni en los demás granos, se nota animación y la oferta mantiene precios que aun seguirán con más tendencia a la baja.

No se opera en trigo, ni en plaza, ni en la provincia y menos aun para otros mercados regionales.

Las cotizaciones en los días de la semana presente son los siguientes:

**Cebada.**—Se ha experimentado una considerable baja. Las escasas operaciones que se llevan a feliz término, señalan un precio de 31 pesetas, bastante inferior al mercado al iniciarse la campaña cerealista.

**Centeno.**—Igual situación. Mucho oferta y poca demanda. Se ofrece por 31 pesetas cien kilos, sin encontrarse aceptación.

**Algarobas.**—Bien surtidos los almacenistas en los primeros meses de campaña, se hace notar una falta de operaciones extraordinaria, que ha motivado nuevas bajas en las cotizaciones. El precio actual es de 43 pesetas. La situación en general del mercado es desfavorable.

**Laxante doctor Sabada**  
 ES EL MEJOR PURGANTE  
 Caja de seis dosis, 40 Címs.  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES  
 Academia de Mecanografía  
**DANIEL GUTIERREZ**  
 Mayor Pral., 98.—Teléfono 166-X

lleva a cabo una gran obra entre los prisioneros".  
 Los mismos comunistas, a pesar de su embrutecimiento, ríndense ante los prodigios de la caridad cristiana. Durante tres semanas, 388 de ellos recibieron el bautismo "in articulo mortis". El P. Cavallini es acogido, con los brazos abiertos, por aquellos que él llama "mis amados comunistas". Pero, todavía, es más admirable esta labor, si se piensa que entre dichos prisioneros se hallan los asesinos y salteadores que capturaron a los misioneros católicos Padres Laffan, Linehan, Sands, Lazzeri y tantos otros. Sembraron la desolación en tantas misiones; arrasaron tantas obras de beneficencia cristiana. Y ahora, en su desgracia, cayeron en las manos "vengadoras de los compañeros de aquellos heroicos evangelizadores que les devuelven el bien por el mal".

**Salamanca**  
**SIGUEN LOS ROBOS**  
 En la última madrugada se han cometido en nuestra ciudad dos robos, que, por fortuna, han sido casi totalmente dados en falso.

En la fábrica de cortidos de los Sabas Charro penetraron por la galería posterior de la misma, forzando el balcón que a dicha galería tiene el despacho.  
 Una vez dentro del despacho forzaron la caja de caudales con un engranaje de cuatro aspas, arrancando de cuajo toda la maquinaria de la caja, en la que encontraron nada más que unos sellos de correos, que quemaron dentro de la misma.

También descolgaron de sobre el balcón un reloj de pared, que dejaron sobre la mesa.  
 De una percha se llevaron una bufanda de color café nueva y todos los talonarios de cheques que tenía firmados el señor Charro, los destruyeron.

Los ladrones tienen que conocer perfectamente la fábrica, hasta el punto de que el engranaje de cuatro aspas estaba candado en el almacén, teniendo que coger de la tabla llavero del despacho, las llaves del almacén citado.

Y en la fábrica de Llorente penetraron también por la parte posterior, saltando una tapia y descolgándose después por uno de los balcones posteriores de la misma.

Forzaron el despacho revolviéndolo todo, sin poder abrir la caja de csudales.

La Policía practica las oportunas averiguaciones.

## ASAMBLEA PRO UNION DE DERECHAS

Organizada por el diario católico de esta ciudad "La Gaceta Regional" se ha celebrado hoy a las siete de la tarde en el Colegio Cine de San José una asamblea general para ver de constituir en esta capital una organización de derechas, en la que quepan todos para la defensa de lo más fundamental. En el local, antes de empezar la reunión, no se podía colocar a tanta gente como acudido, y aunque de pie y en el escenario se colocaron muchos, aun quedaron fuera muchísimas personas. Dió comienzo el acto con unas palabras del director de "La Gaceta Regional", señor Cimas Leal, en la que dió cuenta de los trabajos realizados para llegar a la reunión de hoy. Proclamó que en esta reunión de derechas salmantinas que él propugna nadie puede darse por excluido, ya que los momentos son demasiado serios para no decidirse a actuar con decisión y valentía.

Al final de su breve discurso recibió muchos aplausos que fueron ensordecedores al levantarse a hablar el diputado agrario señor Gil Robles. Cuando se hizo silencio comenzó diciendo el señor Gil Robles que él había venido a una reunión de amigos, pero que al enfrentarse con un auditorio tan numeroso y respetable tenía que confesar que la idea que le había traído a Salamanca no era ni con mucho lo que la realidad le obligaba a recoger.  
 A grandes rasgos, pero con claridad meridiana, expuso el programa de la agrupación que él representa, cuyos puntos fundamentales son Religión, Patria, Familia, Propiedad, Orden y Trabajo, y lo accidental la forma del Gobierno. Hizo una breve exposición de las distintas fuerzas derechistas de España, y exhortó a todos a prepararse sin pérdida de momento ni vacilaciones de ningún género a ser instrumentos eficaces para las elecciones que han de celebrarse en el año 1933.

Puso como ejemplo a imitar la actuación serena y consciente, llena de un amplio criterio y de un elevado espíritu de comprensión, tenacidad y sacrificio de la asociación femenina de Educación Ciudadana y del Bloque Agrario. Hubo unas cuantas interrupciones que fueron recogidas por el orador con tal amplitud y ajeza de miras que le valieron sendas ovaciones, las cuales subieron de tono al terminar su eocuente y magnífica intervención. Con unas palabras finales del señor Cimas Leal, para someter a la aprobación de la asamblea los nombres de las personas que han de constituir la Junta provisional, finalizó el acto, en el que reinó tanto orden como entusiasmo.

## León

**ATERRIZA UN APARATO**  
 En Villaverde de Sandoval aterrizó un aparato, al parecer por falta de esencia.  
 El piloto resultó ileso y el aparato sufrió desperfectos.  
 Fué a recogerlo un camión de la Base de Aviación.

## INCENDIO

En una tienda propiedad de Erundina Garnelo vecina de Cabelos, se declaró un violento incendio que se cree fuera producido por un cortocircuito, habiéndose quemado gran cantidad de géneros, que valora su dueño en 30.000 pesetas.

## Burgos

**DE UN ATROPELLO**  
 El niño Adolfo Martín Rubio, que ayer tarde fué atropellado por un auto en el pueblo de Villafria ha fallecido hoy en el Hospital Provincial a consecuencia de las lesiones que recibió.  
 Su prima, Carmen Rubio, que también resultó herida, continúa en el mismo estado de gravedad.

## Valladolid

**CREACION DE UN COMEDOR COLECTIVO OBRERO**  
 Un grupo de obreros, para aliviar su situación económica, se ha reunido y ha acordado la creación inmediata de un comedor colectivo obrero, que tan pronto como lo permitan las circunstancias se transformará en restaurant cooperativo. En breve se convocará una asamblea para estudiar los estatutos y legalizar la nueva institución.

LEA USTED  
**EL DIA DE PALENCIA**

**ESTUFAS, Cocinas tipo Bilbao, Braseros, Cristal, Bombas para riegos, Mangas para trasiegos, compre usted en la**  
**Ferretería de VENERANDO ARIAS**  
 Calle Mayor, 14, Palencia.—(Frente a la Federación)

**¡CABALLERO!**  
 Ya comenzó la época de abrigarse; tenga presente que para ello, nada como un  
**GABAN BRUMEL o REGIUS**  
 de los que  
**EL SIGLO XX**  
 presenta un surtido extensísimo en calidades y precios.

**URALITA, S. A.**  
**MATERIALES DE CONSTRUCCION**  
 Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Armaduras y artesonados DEKOR, en todos los estilos—FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.  
 Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258  
 Teléfono 306

**Banco Urquijo Vascongado**  
 Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

**OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE**  
 DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — PRESTAMOS — CREDITOS  
 CAMBIO — BOLSA

**INTERESES QUE ABONA**  
 Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100  
 Caja de Ahorros: 4 por 100  
 Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100

**HORAS DE CAJA DE 9 A 1**  
 ASESOR:  
 Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo  
**SUCURSAL EN VILLADA**  
 DIRECTOR:  
 D. Luis A. Polanco

Durante el día de ayer circularon insistentes rumores de crisis

MADRID.—En su número de ayer "La Nación" publica el siguiente suelto: "Con motivo de la inminente aprobación de los presupuestos que se han propuesto—se asegura en los círculos políticos, y a nosotros nos lo confirma persona bien informada en estos asuntos políticos, que los ministros socialistas no se hallarán en el Gobierno cuando se reanuden las sesiones de Cortes.

Es decir, que consecuentes con su propósito, abandonarían el poder, en el interregno de las vacantes parlamentarias, para seguir presentando su colaboración al Gobierno, sin la responsabilidad directa que hoy tienen, y mediante el compromiso de aquél de presentar a las Cortes las leyes de trabajo convenidas.

Ante la anunciada retirada de los tres ministros socialistas, se afirma también que, constituida la Federación de Izquierdas, saldrán de ésta los substitutos, que serán los señores Galarza, Gordón Ordás y Ruiz Funes.

Algunos extienden la crisis a la cartera de Hacienda pero no creemos que el señor Carner, después de ser autorizado para hacer el traspaso de contribuciones e impuestos a Cataluña, abandone su cargo sin caer en el enojo del señor Maciá.

UNA QUERRELLA CONTRA EL GOBERNADOR DE VIZCAYA

MADRID.—Encargado don Francisco Bergamín de una que relta criminal contra el gobernador civil de Vizcaya, señor Amilivia, por la destitución del Ayuntamiento de Bermeo, el procurador don Vicente Turón ha presentado ayer el escrito correspondiente en la sala segunda del Tribunal Supremo.

Parece que el asunto se dirige contra el gobernador, por prevaricación y contra los concejales, por usurpación de funciones. Dada la claridad de los hechos en que se funda la querrela, cree que ésta será admitida.

En relación con este asunto parece que el señor Bergamín ha dicho a un periodista: "Se ha faltado claramente a la ley Municipal. Según ésta, al destituirse a más de un tercio del Ayuntamiento, no puede recurrirse a nombramientos gubernativos y éstos han de recaer siempre en concejales elegidos por elección popular. Nada de esto se ha cumplido. Los concejales interinos designados no han sido nunca concejales, salvo uno que fué suplente, nombrado por la dictadura.

Y me refiero—añade—a la ley Municipal, que ha tenido puesta en vigor en cuanto concierne a la materia, a pesar de que en este aspecto es menos liberal que el Estatuto. Con arreglo a éste, las destituciones y substituciones son mucho más difíciles. En cuanto al motivo de la destitución, es completamente b-

AYER QUEDO APROBADO EL ARTICULADO DE LEY DE PRESUPUESTOS

POR LA TARDE MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aprueban el acta de la anterior y varios dictámenes. LA LEY DE PRESUPUESTOS Continúa la discusión del articulado de la ley de presupuestos.

El señor Lamami se refiere a una enmienda diciendo que no sea suprimido el artículo 44, referente a los haberes del Clero. La comisión no la acepta, y la Cámara la rechaza.

El presidente dice que la Comisión de Justicia se encargará de dictaminar el proyecto del Tribunal de garantías, para lo cual abrirá una información pública y nombrará una ponencia.

El señor Lamami estima que debiera dictaminar una comisión de justicia.

Se pone a debate el artículo 45 de la ley de presupuestos, y se admite una enmienda del señor Casanueva sobre condonación de multas.

Se pasa al artículo 46, que autoriza al ministro para presentar a la Cámara el Estatuto de servicios y funcionarios.

El señor Botella pide la supresión de este artículo, por estimarle anticonstitucional.

Intervienen los señores Negrín y Guerra del Río, en favor, y el señor Alba, en contra.

Se acuerda redactar de nuevo el artículo, en el sentido de dar carácter transitorio a la autorización.

A continuación se discute el artículo 47, que autoriza la cesión de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular pidiendo que este traspaso sea sometido a las Cortes.

El señor Botella cree que el artículo 47 infringe la Constitución, y solicita un crédito extraordinario para atender al régimen transitorio que preceda a la cesión de servicios.

El señor Corominas, de la Comisión, le contesta.

El señor Alba no ve la finalidad del artículo que se debate, si se trata sólo de la que se consigna en el Estatuto catalán; pero lo cree peligroso si se trata de otra cesión. Lo que pasa es

FORMENTERA Servirá par botas E. VICARIO

El gobernador fué bien recibido en Bermeo; fué al salón de sesiones, donde el alcalde interino pronunció palabras de salutación y fué objeto de agasajos. Únicamente parece que no se permitió la entrada a ese agasajo a otra persona, del mismo Bermeo, pero sin que hubiera desacata para la autoridad". Y personas bien informadas aseguran que de aceptarse la que relta se procesaría al gobernador citado por delito, castigado con inhabilitación.

que se cree que haya déficit con la cantidad calculada para el traspaso, y se da esta autorización al ministro, con lo cual se va contra el artículo 113 de la Constitución.

El señor Corominas hace notar que la autorización tiene carácter transitorio.

El señor Sánchez Román dice que es anticonstitucional la autorización solicitada, ya que habrá diversos casos en la cesión de derechos reales y el ministro podrá hacer lo que quiera. Considera peligroso que el ministro tenga iniciativa para decidir en gran número de casos.

El señor Corominas le contesta, en nombre de la Comisión.

El señor Sánchez Román insiste en sus manifestaciones anteriores. Afirma que la autorización pedida es algo indecoroso.

El ministro de Hacienda lee el artículo 16 del Estatuto catalán, para demostrar la necesidad del artículo 47 de la ley de presupuestos. Respecto de los derechos reales, los casos que se presenten serán resueltos por el Consejo de ministros.

Rectifican los señores Sánchez Román y Alba y el ministro de Hacienda.

Por 173 votos contra 53 es rechazada la propuesta del señor Guerra del Río.

El señor Niembro apoya otro voto particular en el mismo sentido.

El señor Corominas le rechaza.

El señor Maura opina que después de las palabras del señor Corominas queda claro que el presupuesto será fiscalizado por el Tribunal de Cuentas, lo cual es grave. Hace ver que la misión de la comisión mixta termina con cifrar el importe de los traspasos, mientras que la adaptación de los servicios queda íntegra, a la facultad del ministro, a quien, por ser catalán, se le creará una situación delicada.

El ministro de Hacienda dice que cuando se le ofreció la car-

tera supuso que despertaría recelos, y por eso llamó durante la discusión del Estatuto; pero ahora se cree con derecho y auto-

Oficina Internacional de Peregrinaciones

Con el fin de facilitar la ejecución técnica y material de peregrinaciones, así como el desplazamiento de grupos a Congresos y reuniones de carácter religioso, etc., acaba de constituirse la Entidad nueva, denominada "OFICINA INTERNACIONAL DE PEREGRINACIONES" (Bureau International des Pèlerinages, S. A.)

Tanto la Entidad como su organización, tienen carácter internacional, disponiendo de técnicos en todos los países del mundo. Esta Oficina, ni es promotora, ni iniciadora de peregrinaciones, sino únicamente, ejecutora. Y, como organismo ejecutor, antes de brindar sus servicios, se informa si la iniciativa de cada una de esas peregrinaciones, cuenta, en efecto, con el beneplácito y autorización de la Autoridad competente eclesiástica o de las Entidades aprobadas. En la ejecución de los programas, la Oficina se amolda a las directivas y somete a los controles de la Entidad promotora, a fin de garantizar a las peregrinaciones el cumplimiento de sus finalidades estrictamente religiosas.

La Oficina ejerce la labor de asistencia, tanto en Roma como en los principales Santuarios italianos o extranjeros.

La Sede de Roma (Borgo S. Spirito número 8) ofrece un servicio gratuito de informaciones en todo lo concerniente a las peregrinaciones que vengán a Roma o a los Santuarios italianos. Para más detalles, dirigirse a Roma, Borgo S. Spirito número 8) y a París (69 Boulevard Haussmann).

ridad para defender los intereses del Estado.

El señor Maura rectifica para insistir en sus puntos de vista. El ministro de Hacienda declara que si se ampara en el artículo 47 no quiere decir que su gestión no se pueda discutir en las Cortes.

El presidente anuncia que esta noche habrá sesión, para que mañana se puedan votar definitivamente los presupuestos.

La enmienda del señor Niembro es rechazada por 159 votos contra 28.

A las diez menos veinticinco de la noche se suspende la sesión para continuarla a las diez y media.

POR LA NOCHE

MADRID.—El señor Besteiro abre la sesión a las once menos diez minutos. Escasa animación en escanos y tribunas.

Prosigue la discusión del artículo 47 de la ley de presupuestos.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda, en la que pide la supresión del artículo 47. Dice que el Gobierno puede hacer lo que pide en el artículo; pero no venir a solicitar la complicidad y el silencio de las Cortes.

El señor Sabrás, de la comisión, se opone a la enmienda.

El señor Royo Villanova: Como no quiero cansar a la Cámara, voy a referir una anécdota. Un individuo, pequeño y estudioso, se acercó al bibliotecario del Ateneo y le pidió un diccionario. ¿Qué clase de diccionario desea?—preguntó el bibliotecario.—Cualquiera;—contestó el ateneísta—sólo es para sentarme en él. Y esto nos pasa a nosotros. No queremos la Constitución sino para sentarnos en ella.

Retira la enmienda y el artículo queda aprobado por 104 votos contra 16.

Se acepta un artículo intermedio del señor Royo Villanova, y se rechaza otro propuesto por el señor Rey Mora.

Seguidamente se aprueba el artículo 48 y último del proyecto. El señor Galarza propone un

artículo adicional, en el que se autoriza al Gobierno para suprimir la colegiación de los abogados cuando los Colegios inicien una actuación persecutoria contra los hombres políticos que ejercen la abogacía.

Se da el caso de que a los actuales ministros que son abogados y están matriculados en el ejercicio de la profesión se les imponen cuotas superiores a otros abogados opuestos a la situación política, como el señor Gil Robles, que paga cuota de sexta clase.

La comisión acepta el artículo adicional.

El señor Maura declara lo conveniente que sería que el señor Galarza retirase su propuesta, porque no encaja en la ley de presupuestos, si bien se muestra conforme con su espíritu, en lo que tiene de protesta, aunque no deja de reconocer que se presta a ciertos manejos políticos.

El señor Salazar Alonso abunda en los mismos razonamientos que el señor Maura.

El señor Galarza opina que el asunto roza el artículo 16 de la Constitución, y anuncia que retirará el artículo cuando oiga la opinión de otros diputados.

El señor Bugeda entiende que procede reformar la ley de bases de 11 de mayo de 1906.

El señor Villanueva se adhiere a las manifestaciones de los anteriores oradores.

El señor Royo Villanova dice que no tiene nada de particular que el señor Gil Robles pague cuota de sexta clase, porque no actúa en los tribunales. Añade que no se debe mezclar la política en asuntos profesionales. La solución de ciertos casos como los citados puede consistir en establecer un canon módico proporcional a los ingresos de cada bufete.

El ministro de Hacienda anuncia que desde 1.º de enero, los abogados deberán anotar los ingresos, y, pasado un plazo prudencial, se enviarán inspectores de Hacienda para examinar las anotaciones, y con arreglo a los ingresos tendrán que tributar, como tributan los médicos. Cree que es preciso corregir, mediante un proyecto, las anomalías existentes, y está dispuesto a modificar la ley de bases.

El señor Galarza retira su proposición.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

A las doce y media de la noche se levanta la sesión.

Segunda Semana de Estudios Pedagógicos organizada por la "FAE"

Conforme a lo anunciado con anterioridad, se celebrará del 1 al 6 del próximo enero, la Segunda Semana de Estudios Pedagógicos que organiza la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE). En ella se exponrán los temas siguientes:

"Influencia seclaria en las Escuelas", Dr. J. Tusqueta.

"Sistema educativo de San José de Calasanz", D. A. Huertas, P. Sch.

"Organización e instrucción católica en las Escuelas", D. Daniel Llorente.

"Organización de Residencias y valor educativo de las mismas", D. R. de la Serna, O. S. A.

"Educación social de la juventud obrera", D. Enrique Herrera, S. J.

"La organización escolar en los EEE. UU.", D. Domingo Lázaro, S. M.

"Cómo se trabaja en un Laboratorio de Psicología Pedagógica", D. J. Ramos Capella, T. C.

"Orientaciones Pedagógicas en la Enseñanza de la economía doméstica", Srta. María Concepción Moyano.

"Sistema educativo del P. Champagnat", D. Manuel Rodríguez.

"Modernas investigaciones sobre bibliografía pedagógica", D. Rufino Blanco.

"El sistema educativo de Don Bosco", D. Modesto Bellido.

"El sistema del "Ratio Studiorum", D. A. Cayuela, S. J.

"El sistema educativo de San Juan B. de La Salle", Hermano Valeriano.

"Dificultades de pronunciación en los niños".

"El sistema educativo del Padre La Mennais".

"Organización de los Kindergarten".

Para asistir a la Segunda Semana de Estudios Pedagógicos se abre un plazo de inscripción que terminará el 30 de diciembre. La cuota de inscripción será de diez pesetas por persona.

Se están gestionando rebajas en los ferrocarriles para facilitar la asistencia a los Semanistas que residan fuera de Madrid. La Federación de Amigos de la Enseñanza, se encargará también de proporcionar hospedaje a los seminaristas que lo deseen.

Los actos de la Semana, cuyo orden pronto será anunciado, se celebrarán en los locales de la Institución del Divino Maestro, San Vicente, 22.

Para más amplios informes, inscripción, etc., dirigirse al domicilio de la FAE, Manuel Silveira, 1, primero, derecha.—Madrid.

LEA USTED

JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

RADIO Sabido es de siempre la superioridad de la marca ATWATER KENT sobre las otras. Poseemos ya los nuevos cañones 1933. Nos interesa, compradores o no, los oigan, para demostrarles la maravilla en radio. Exposición CHEVROLET, MAYOR PRINCIPAL, 135

LA MAQUINA DE GARANTIA es la UNDERWOOD. Adquirla en la AGENCIA OFICIAL, S. MORRONDO, Mayor Principal, 166.

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

Advertisement for Sociedad Anonima Azamon, featuring Nitro-Cal-Amon and Sulfato de Amoniac fertilizers. Includes logos and detailed product descriptions.

Anuncios por palabras

Various small advertisements including real estate listings, agricultural products, and services. Examples include 'VENDENSE 400 plantas chopo lombardo', 'ALMACEN MADERAS', and 'PAJA DE TRIGO'.

Advertisement for YAGÜES GARCIA Oculista, offering eye examinations and treatments.

Advertisement for Sanatorio Quirurgico - Ntra. Sra. de la Piedad, located in Quintanilla de las Torres (Palencia). Lists medical services and contact information.

Advertisement for 'AURORA' Compañía Anonima de Seguros (Fundada en 1900). Details capital, reserves, and policy information.

DESDE NUEVA YORK

## LA CUESTION ES COBRAR

Las frases diplomáticas no logran ocultar la gravedad de la situación internacional creada por el pago de las deudas y de los intereses que los Estados Unidos reclaman a la mayor parte de las naciones de Europa, en las que Inglaterra y Francia, esos países deudores se esfuerzan en vencer al Gobierno de Washington de la dificultad, casi impotencia, en que se encuentran para cumplir con sus obligaciones financieras contraídas en aquellos días en que el instinto de conservación les hizo hipotecar el porvenir de la nación.

La soberbia de las dos grandes naciones europeas ha tenido que adoptar una poco gallarda posición ante su acreedor, quien, por otra parte, está atravesando una crisis económica de proporciones aterradoras. Ante las dificultades de orden político e internacional que han venido a agravar los desaciertos de la administración del Presidente Hoover y presintiendo que a cada fecha de cumplimiento de los pagos por las naciones europeas se repetirá el caso actual pidiendo moratorias y, lo que es más grave, la cancelación de las deudas de guerra, algunos políticos están tratando de levantar un sentimiento de opinión en los Estados Unidos favorable a negociar un arreglo con Francia e Inglaterra a base de pagar en tierras lo que no pueden pagar con miles de millones, hasta que se liquide el total que deben a los Estados Unidos. Y se dice en voz alta, y se repite en el Congreso y lo comenta la Prensa, que las posesiones que Inglaterra y Francia tienen en las aguas antillanas pasan a la soberanía de los Estados Unidos, con lo cual se liquidarían las cuentas, se retirarían de la proximidad de las costas norteamericanas las banderas más poderosas de Europa y se iría ensanchando y reforzando la posición marítima de los Estados Unidos, que necesitan de más puntos de apoyo para garantizar la seguridad de sus costas y puertos.

Así se llegaría al ideal imperialista de "América para los americanos... del Norte", dando a la solución, no un aspecto de

ambición o ansia de mayor poderío, sino toda la apariencia de generosidad y espíritu de cooperación con las naciones de Europa, ayudándolas a salir de sus gravísimas dificultades económicas.

Esta solución no desagradaría, sobre todo, a los franceses, porque aunque las islas que poseen en las Antillas valen mucho, nunca tanto como lo que tienen que pagar a los Estados Unidos, y no teniendo que atender a los deberes de la soberanía, podría concentrar sus esfuerzos en otros frentes protegiendo intereses coloniales de vital importancia para ella. Un almirante francés ya ha expresado su opinión favorable a la venta o cambio de las islas antillanas al Gobierno de Washington, pero al mismo tiempo en esas mismas islas, sobre todo en Martinica, no se ha iniciado una protesta contra la idea de traspasar la soberanía de la isla a los Estados Unidos.

En representación de la protesta de los antillanos franceses, ha publicado una sensacional queja en el "New York Times" y en el New York Herald-Tribune, Mr. Franck A. Perret, asegurando que en la Martinica, los blancos como los negros, son ardientemente patriotas franceses, y que todos se han sentido heridos y ultrajados de la cesión de su isla, con sus habitantes, a los Estados Unidos. "Si llega el día de la venta, Francia se convertirá en una nación traficando en carne humana, cotizando con dólares las leguas de terreno de nuestros bosques y el número de almas libres que hoy viven bajo su bandera de libertad".

Todo esto es muy bonito, muy claro y muy sentimental, pero si las dificultades apremian y los francos bajan y se acentúa la inquietud de los pueblos de Europa, la nación que hizo de tres palabras una palanca para conmover una época de la historia, prescindirá de los lamentos de sus ciudadanos de la Martinica, de la Guadalupe y de la Montserrat, y cotizará en dólares el valor de la tierra y de sus habitantes.

Marcial ROSELL  
Hotel Walton. Nueva York.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

## LAS CIFRAS GLOBALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO QUE SE APROBARAN HOY

### SE HAN SEPARADO LOS CARGOS DEL SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO

LOS MINISTROS VISITAN LOS TERRENOS EN QUE SE CONSTRUIRAN VARIOS MINISTERIOS

MADRID.—Esta mañana visitó al ministro de la Guerra una comisión de resinosos.

A la una de la tarde y acompañado de los demás ministros que fueron a visitarle al Palacio de Buenavista, se dirigió a los terrenos del Hipódromo, en los que se construirán los ministerios de la Gobernación, Agricultura y de Obras Públicas, visitándolos detenidamente.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ROMA

MADRID.—Nuestro embajador en Roma, don Gabriel Alomar, estuvo esta mañana en el ministerio de Estado conferenciando con el subsecretario.

El ministro, señor Zulueta, no asistió hoy a su despacho oficial, por encontrarse enfermo con algunos grados de fiebre, a consecuencia de un fuerte enfriamiento.

EL CREDITO CONCEDIDO A MEXICO

MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta un Decreto del ministerio de Hacienda por el que se autoriza al Gobierno para conceder un crédito de 70 millones de pesetas con destino a Méjico.

OTRAS DISPOSICIONES OFICIALES

También inserta la "Gaceta" una disposición gravando con lo que dispone la tarifa primera de la Ley de Utilidades los emolumentos que perciben los empleados de ferrocarriles.

Otro Decreto por el que se prorrogan, a partir del 1 de enero próximo, los presupuestos municipales de aquellos Ayuntamientos que en el día 31 del actual no hayan aprobado los nuevos presupuestos o acordado su prorrogación.

PARA MITIGAR LA CRISIS POR EL INCENDIO DE LOS ALMACENES "EL SIGLO"

BARCELONA.—El señor Maciá, cuando recibió hoy a los periodistas, les dijo que solicitaba su ayuda para la suscripción abierta en favor de los damnificados en Gerona.

Luego el señor Maciá se refirió a la crisis de trabajo que posiblemente se producirá por el incendio de los almacenes "El Siglo", y el presidente de la Generalidad agregó que para mitigarla había pensado en vender en pública subasta un stock de dichos almacenes que no se había quemado y que valdría alrededor de 300.000 pesetas, cuyo producto poder atender a las necesidades primeras de los que forzosamente se van precisados a no trabajar.

PARA PREMIAR A LOS GUARDIAS CIVILES QUE SE HAN DISTINGUIDO

BARCELONA.—El gobernador civil, señor Melés comunicó esta mañana a la prensa que había celebrado una entrevista con el general de la Guardia civil al objeto de organizar los actos que se celebrarán en honor de los guardias de dicho Benemérito Instituto que más se han distinguido en los últimos tiempos y revueltas habidas en Cataluña.

PERIODICO DE LA ESQUERRA MULTADO POR ATACOS AL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

BARCELONA.—El fiscal ha denunciado el número de hoy del diario "La Opinión", órgano de la Esquerza, por ataques al presidente de la Audiencia.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN ACCIDENTE

CORDOBA.—En el pantano de Bruna, cerca de Almodóvar del Río, han sufrido un accidente Manuel Rubio y Antonio Abad. El primero falleció a consecuencia de las heridas y el otro ha quedado gravemente lesionado.

LOS BENEFICIOS A LAS FAMILIAS NUMEROSAS SE LIMITAN

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se publica un Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros en el que se dispone que los beneficios que determina el Decreto de 21 de julio de 1936

para las familias numerosas, que dan limitados, a partir del primero de enero próximo al derecho de matrículas gratuitas en todos los centros docentes y derecho a la cédula de décimosexta clase de la tarifa primera.

Estos beneficios sólo los tendrán los funcionarios, empleados y obreros con ocho o más hijos; las viudas de aquéllos que tengan ocho o más hijos, o los huérfanos, siempre que sea como mínimo ese número.

DETALLES GLOBALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO QUE SE APROBARAN HOY

MADRID.—El Presupuesto general del Estado que se aprobará hoy en el Parlamento consta de las siguientes cifras globales:

Gastos: 4.727.283.292'90 ptas.

Ingresos: 4.722.156.860'73 pesetas.

Han sido aprobados créditos extraordinarios por valor de 142 millones.

Se suponen 18 millones de pesetas para política social; 20 millones para la emisión de la Deuda Pública; 500 millones para pagar la emisión del año pasado, y 98 millones de aumento de dotaciones que se han aprobado en la discusión.

PETICION AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

MADRID.—La Asamblea de Banca y Bolsa, al estudiar los acuerdos tomados por las entidades de la Banca privada, han acordado enviar un escrito al presidente del Consejo de Ministros, en el que se le da cuenta de que algunos de aquellos acuerdos, entre ellos el de supresión de servicios, supondría el cese automático de numerosos empleados, con lo cual se agudizaría la crisis del trabajo existente.

LOS GRANDES DE ESPAÑA QUE POSEEN FINCAS EN NAVARRA

PAMPLONA.—A requerimiento de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la Diputación de Navarra ha enviado informe nominal en el que se da cuenta de los grandes de España que poseen fincas rústicas en aquella provincia, y que son:

Duques de Alburquerque, Castro, Castroserrano, Granada, Infante, Miranda y Peñaranda. Marqueses de Barboles, Carros y San Miguel.

LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y LOS JUGUETES DE REYES PARA LOS NIÑOS POBRES

Es grande el entusiasmo que reina entre el público ante la noticia de la función benéfica con el fin de recaudar fondos para obsequiar con juguetes a los niños pobres de Palencia en la tradicional fiesta de Reyes.

La Comisión nombrada por la Asociación de Padres de Familia para un momento, estando muy adelantadas las gestiones

para distribución de paños y demás localidades.

La función promete ser un éxito, no sólo por el esmero que está poniendo el ya tan célebre artista amateur Luis María Cavanillas en la preparación de programa, que ha de causar la admiración de los asistentes, sino por el deseo unánime de todos en contribuir con su óbolo a proporcionar unos momentos de alegría a estos pequeños, que tanto agradecerán lo que por ellos se haga.

Mañana daremos noticias más amplias.

NOTA.—Queremos hacer constar que el señor Cavanillas, tanto en esta función como en todas, ha actuado completamente gratis, pues si bien en el resumen de cuentas que publicaron los periódicos, de la pasada función "Homenaje a la Vejez", figura una partida de 225 pesetas a favor del joven artista, ésta supone exactamente los gastos que se ocasionaron por el traslado de sus aparatos, etc., de Madrid a Palencia, más la correspondiente renovación, de acuerdo con la Asociación de la Prensa, del material no usado desde el fallecimiento de su padre, ocurrido hace dos años, desde cuya fecha no había vuelto a actuar en ninguna función benéfica.

Nos complacemos, por lo tanto, en hacer constar en su honor que siempre su prestación personal es absolutamente desinteresada.

DEL AYUNTAMIENTO

INCLUSION EN EL PADRON DE POBRES

La Alcaldía, aceptando propuesta de la Comisión de Beneficencia ha resuelto prorrogar hasta el día diez de Enero próximo, como último y definitivo plazo, el término para que los vecinos que se consideren con derecho a ello soliciten su inclusión en el padrón de pobres para la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Al efecto pueden solicitarse los oportunos impresos en la Secretaría de la Corporación.

GACETILLAS

Si por la Camisería atravesada, de "Martín"

rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su hijo y postín Camisería elegante.—Sombrerera de señora y caballero; artículos de lujo.

Mayor Pral., 78. Teléfono 266

TEMAS MEDICOS

## El diagnóstico de la enfermedad de España, hecho por un novelista

Una linda duquesa andaluza que, por achaques de corazón, cubo de visitarme en mi destierro de Almuñécar, me escribe desde Málaga inefable epístola, en la que, a vueltas de "precordialgias, disneas y extrasistolias", me dice lo siguiente, con hiperbólicos elogios, que me hago la justicia de suprimir del párrafo que transcribo.

"Y vamos a otra cosa. Le supongo enterado de la publicación de la última novela de Ricardo León, mi paisano eminentísimo, y quisiera de usted una "ilustración" acerca del tercer párrafo de la página 57 del admirable libro. Sería usted tan amable, etc."

Con mil amores, mi simpática enferma, y si no con mil, cuando menos con todos los que nubes predilecto autor consigna en las dos magistrales novelas que llevan los números V y XII de sus obras completas.

Se trata de la flamante novela del insigne académico, titulada "Bajo el yugo de los bárbaros". El párrafo a que alude la linajuda dama es el siguiente, donde se trata del "diagnóstico de la terrible enfermedad" que hoy mina "los centros superiores y vitales de esa España efímera y transiente, pero con pretensiones de suplantar y destruir a la España eterna".

"He aquí el cuadro clínico; Reblandecimiento cerebral, por embolia, procedente del corazón izquierdo, a consecuencia de una intoxicación de la sangre. Tipo crónico, de marcha lenta y progresiva. Profundas alteraciones generales y locales. Vértigos. Cefalalgia. Pérdida de la memoria. Obnubilación de la conciencia. Falsedad de todas las representaciones mentales. Convulsiones epilépticas (vulgo revolucionarias). Reblandecimiento "rojo" (fase comunista). Perversiones orgánicas y psicológicas. Masoquismo. Libtinaje intelectual. Inversiones sexuales. Manomía de grandezas. El delirio; el de negación, el de persecución. Agresividad. El desorden convertido en ley. Lo absurdo hecho normal e inaccesible a todo lógico razonamiento. Crisis de violencia y de angustia. Todas las formas, en fin, de la patología vesánica. El proceso es de larga duración, pero conduce a la muerte por la gravedad y la repetición de los ataques, o a la locura furiosa por la creciente de generación intelectual".

Aquí van las apostillas que se me piden para mayor ilustración del substancioso párrafo:

En Medicina reblandecimiento es sinónimo de malacia, que consiste en un estado y proceso de disminución de la densidad y cohesión de un tejido u órgano consecutivo a trastornos de su nutrición deficiente por carencia absoluta o relativa del riego sanguíneo.

Cuando esto ocurre en el cerebro, se llama encefalomalacia o reblandecimiento cerebral, cuyas causas suelen ser las arterioesclerosis, la hemorragia, la trombosis y casi siempre la embolia.

Embolia es la obstrucción de una arteria, vena o vaso capilar (que así se llama porque su calibre suele ser el de un cableño), por un cuerpo arrastrado súbitamente con la corriente sanguínea y al cual cuerpo arrastrado se le llama émbolo.

En la embolia cerebral este émbolo viene a obturar una de las arterias cerebrales, pero puede haber dos y aún tres émbolos que cada uno pueda obturar aisladamente la luz de las tres arterias del cerebro. Estos émbolos pueden surgir en la arteria madre que se llama "aorta" o en el propio corazón y son siempre impulsados por el ventrículo izquierdo, al cual, con la aurícula correspondiente del mismo lado suele llamarse indistintamente corazón izquierdo o lado izquierdo del corazón único.

Estos émbolos suelen ser o piltrafas de los tejidos que forran el interior del corazón y de las arterias, producidos por agentes infecciosos, o simplemente coágulos de la sangre que por diferentes causas se forman a merced de la pereza de la circulación, del contacto con rugosidades del interior vasculo-cardíaco

o por modificaciones biológicas del suero de la sangre que provocan su coagulación intempestiva, y en todos los casos bien puede afirmarse que hay una intoxicación más o menos compleja del líquido sanguíneo.

De ordinario una vez que el tapón obturante que constituye el émbolo y produce la embolia, se ha detenido en la angostura vascular, las lesiones de reblandecimiento que produce, van con más o menos lentitud acentuándose y extendiéndose de un modo progresivo que dan a la marcha del proceso su carácter crónico.

De aquel reblandecimiento embólico se sigue su profunda perturbación en las nobles funciones de la corteza del cerebro y juntamente con los vértigos que no he de describir y la cefalalgia o dolor de cabeza, aparecen trastornos múltiples en la memoria, en la atención, en el juicio, en la imaginación y en todo ese conjunto de complejismos psicológicos que estructuran una personalidad y afirman un carácter.

"Obnubilaciones de la conciencia" es un oscurecimiento y efectuosidad apreciación de los estados de conciencia semejante a la visión de los objetos como a través de una nube.

"Falsedad de las representaciones mentales" quiere decir que aquellas imágenes o símbolos que se las cosas y personas constituyen el entramado de nuestros estados de conciencia no se compadecen con la realidad y por consiguiente perturban el juicio, trastornan las ideas, exaltan nuestra imaginación, engendran, en fin, los delirios.

Las acepciones "convulsiones epilépticas, perversiones orgánicas y psicológicas, libtinaje intelectual, inversiones sexuales, monomanía de grandezas, de negación y de persecución y agresividad, crisis de violencia y de angustia" no me parece que necesitan más explicación.

En cuanto al "reblandecimiento amarillo y al rojo son términos usados en medicina al hablar de esta clase de lesiones y constituyen juntamente con los llamados blancos y gris intermedios entre aquellos períodos distintos del reblandecimiento cerebral observados en la autopsia y denominados así, por el color de las lesiones, según la fecha o antigüedad de ellas.

Dr. ROYO VILLANOVA  
(Prohibida la reproducción).

PARA 1933

Agendas de bufete, Almanagues Bailly-Bailliere, Agendas y carnets de bolsillo; Archivadores, Clasificadores, Registradores, Carpetas, Vades; Libros rayados para el Comercio. Novedades en estuches de papel y sobres, y todo cuanto se necesite para un escritorio.

Se confeccionan impresos para la Industria, Comercio y particulares, en la

Imprenta y Papelería de La Serna. Calle Mayor, núm. 37.  
(Esquina Audiencia)

El salvador de los cojos!

ZAPATERO DE MEDIDA Retiro Aparatos Ortopédicos con mis construcciones; admito lo imposible, por ser Zapatero

E. VICARIO  
PALENCIA. COLON. 6

U. Román Baquerín

el Instituto Rubio de Madrid especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X  
Mayor Pral., 28. entresuelo

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 19 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

**COLEGIO**  
**ACADEMIA CHAMPAGNAT**

Gran internado de 1.º y 2.º Enseñanza

Avenida de Valladolid—Palencia

**BIBLIOGRAFIA**

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

— DE —  
Tarasio Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º-Palencia  
ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

Arranca el señor Olariaga sus observaciones—avaloradas con cifras y diagramas—del año 1924, y se ve cómo al comenzar entonces la reconstrucción ferroviaria, sin entrar todavía el Estado a dar el impulso que dio más tarde a las obras públicas, la producción de las fábricas siderúrgicas nacionales era algo superior a la de 1913. Las cifras fueron creciendo hasta 1929 y luego sobrevino la depresión. Esta depresión se traduce en una reducción para el trabajo de un 30 por 100, y cuánto al capital el beneficio líquido tomando como punto de referencia el año